AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	*Grado en Turismo*
Curso académico	*2010/2011*
Centro	*Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*
Web del centro	*http://fccee.ugr.es/*
Web de la titulación	*http://grados.ugr.es/turismo/*

Responsable del seguimiento en el centro	Decano/a

Este Autoinforme de Seguimiento, ha sido elaborado por la Comisión Mixta de Seguimiento y ratificado por la Comisión de Títulos de Grado de la UGR, a partir del Autoinforme Preliminar de Seguimiento elaborado por el Equipo Directivo del Centro tomando como referente el Informe Anual de la Titulación elaborado por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Turismo (Aprobado en Comisión de Gobierno celebrada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el 25 de noviembre de 2011).

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC). RESULTADOS. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

~~1.1.~~ VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC

1.1.1. Responsables de la gestión de la calidad del título.

1.1.2. Ajuste a lo establecido en el proyecto inicial, acciones desarrolladas y periodicidad de las revisiones

Análisis

El SGIC del título de Turismo se ha desarrollado conforme a lo previsto en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del mismo; el análisis y las propuestas de mejora que se realizan en este Autoinforme derivan del despliegue de los procedimientos que lo integran. Su puesta en marcha ha implicado varias acciones comunes a todos los títulos de la UGR, de entre las que destacan:

1. La creación de una aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos (ATENEA, http://www.ateneacalidad.com), diseñada a partir de los procedimientos integrantes del SGIC de los títulos de esta universidad y a la que tienen acceso todos los implicados en la calidad de un grado: el/la coordinador/a, los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título (CGIC), el equipo directivo del centro y los vicerrectorados implicados. En esta aplicación se encuentra toda la información, cuestionarios *on-line* e informes generados a partir del desarrollo del SGIC del título.

2. La celebración de unas jornadas informativas sobre la gestión de la calidad de los títulos oficiales de la UGR con presencia de responsables de AGAE y dirigidas a los coordinadores/as de los grados, a las CGIC y a los decanos/as-directores/as de los centros de la UGR.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Turismo de la UGR se constituyó el 2 de marzo de 2011, ratificada en Junta de Centro celebrada el 17 de marzo de 2011, y está compuesta por los siguientes miembros: Casas Jurado, Dña. Cristina; García Maroto, Dña. Inmaculada; Haro Dominguez, Dña. María Carmen; Holgado Molina, Dña. Mª Mar (Decana); Lizárraga Mollinedo, Dña. Carmen; López Moreno, Dña. Lorenza (Coordinadora del Grado en Turismo); Maraver Tarifa, D. Guillermo; Maroto Martos, D. Juan Carlos; Martos Fernández, Dña. María José; Montero Granados, D. Roberto (Vicedecano de Calidad e Innovación Docente); Pino Morillas, D. Oscar (PAS); Valderrama Baca, Dña. Adela del Pilar; (Representante de los estudiantes durante 2010/2011); González Velázquez, D. Juan Manuel (Representante de los estudiantes suplente para 2011/2012); Molina Rodríguez, Dña. Sara (Representante de los estudiantes para 2011/2012).

Los miembros de esta comisión han asistido a los seminarios y reuniones organizados por el

Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad en los que se indicaba la filosofía y el funcionamiento del SIGC.

Esta comisión se ha reunido semestralmente levantando actas de las reuniones mantenidas y dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGIC durante el curso 2010/11 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, algunos de estos procedimientos no se han desarrollado por no proceder; tal es el caso del centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la movilidad o la inserción profesional.

Los procedimientos restantes se han desarrollado conforme a lo establecido en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del título (ver SGIC); sin embargo, y por indicaciones del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios pretenden responder a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido. En documento anexo a este Autoinforme se indican los cambios incorporados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de este título.

Los aspectos sobre los que se ha centrado la evaluación y mejora de la ***Enseñanza y del Profesorado*** y a los que se hace alusión en este Autoinforme han sido: el desarrollo de la planificación docente (Guías docentes, modalidades organizativas, horarios,…), el cumplimento de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y recursos a los objetivos, el desempeño del profesorado, la coordinación docente y con otras instancias de la universidad, entre otros. Durante el curso al que se refiere este informe ha sido evaluada la actuación docente del profesorado, con docencia en este grado, en opinión del alumnado del mismo. El proceso seguido ha sido el establecido por la UG; el Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas). Con el propósito de que la información derivada de estas encuestas sirva al desarrollo del SGIC del título, desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se han establecido distintos informes y comparativas con los resultados de las mismas. El detalle de la información aportada (informe por materia, desglose por dimensiones teóricas del cuestionario y comparativas) ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva más completa de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las materias del grado.

La evaluación y mejora de los ***Resultados Académicos*** ha supuesto la adecuación y actualización de las bases de datos de la UGR con el propósito de ofrecer a las comisiones la información/indicadores necesarios para realizar el análisis y seguimiento de la titulación. En este sentido, desde los Servicios de Informática de esta universidad, y siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, se ha diseñado una aplicación que permite el acceso del/la coordinadora del título a diferentes indicadores relativos a distintos aspectos del mismo (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...).

Respecto a la ***Satisfacción de los colectivos implicados*** y como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, desde el vicerrectorado responsable se puso a disposición de las comisiones de calidad de los grados, a través de la aplicación ATENEA, unos cuestionarios (de aplicación *on-line*) para la recogida de esta información. La calidad técnica del proceso de aplicación de estos cuestionarios llevó a la no consideración de los mismos por parte de algunas comisiones de calidad de algunos títulos.

Sobre la atención a ***Quejas y Sugerencias***, en el SGC del título se establece que se valorará la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones y sugerencias, centrándonos en indicadores como: número de reclamaciones y sugerencias recibidas y el tiempo medio transcurrido entre la recepción de las queja y la respuesta a las mismas. Sin embargo, si bien es cierto que a nivel de Servicios este aspecto está resulto con los Sistema de Gestión de la Calidad establecidos y la certificación de los mismos por una entidad externa, a nivel académico hay que incorporar ciertas mejoras encaminadas a unificar los canales establecidos para poner una queja/sugerencia (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,…), y asegurar que esta información quede centralizada y llegue a la CGIC del título que es quien debe conocer el contenido de dicha queja, así como el trato que desde el título o el centro se le ha dado a la misma. Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, responsable de las webs de los títulos, se ha hecho un gran esfuerzo por articular en dichas webs un espacio que recoja y canalice dichas quejas, estando a disposición del coordinador/a del título.

Respecto a la ***Difusión web*** del título (el último de los procedimientos que integran el SGIC de este grado), la CGIC del título ha valorado el procedimiento establecido para la difusión pública del plan de estudios (siguiendo las indicaciones establecidas en el SGIC del título) y se ha aportado información relativa al número de visitas. En este sentido, la Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación esta información que ha sido valorada por la CGIC

Por todo lo anterior, la implantación del SGIC se ajusta al proyecto inicial, produciéndose numerosas reuniones de la CGIC para avanzar en su trabajo así como con los profesores involucrados en el seguimiento de la titulación.

Fortalezas

- La puesta en marcha de los nuevos titulo de grado ha supuesto la permanente coordinación entre los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad, el de Enseñanzas de Grado y Posgrado y la CGIC del título.
- La implicación de Servicios como los de Informática o la Oficina Web.
- Disponer de una aplicación web para la gestión de la calidad del título.

Debilidades y áreas de mejora

- Excesiva burocracia en la gestión de la calidad del título, lo que hace necesario una revisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad establecido por parte el vicerrectorado correspondiente.
- Limitaciones técnicas de la aplicación web ATENEA; desde el vicerrectorado correspondiente se acometerán las mejoras necesarias.
- Es necesario mejorar la colaboración de algunos de los órganos y servicios administrativos del centro para facilitar el desarrollo del SGC del título (facilitar contacto con estudiantes, suministrar la información solicitada, en plazo y forma, …)
- Establecer un sistema para la gestión de las quejas y sugerencias relacionadas que permita el conocimiento de las mismas por parte del/la coordinador/a y su rápida respuesta.

1.2. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Aspectos a valorar:

1.2.1. Grado de cumplimiento del proyecto inicial
1.2.2. Aspectos relevantes del título
1.2.3. Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título
1.2.4. Causas por las que no se ha podido cumplir con lo establecido.

Análisis

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según lo previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se ha contado con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada

asignatura. La actualización y coordinación de las guías docentes ha supuesto un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se ha impulsado una plataforma web (http://grados.ugr.es) en la que se ha incluido la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por AGAE en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente, en esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la Agencia Andaluza en su informe anual sobre la difusión web del título.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los nuevos títulos de grado, coordinado desde VICENGP, que ha servido para potenciar la difusión del mismo, aumentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde VICENGP se ha impulsado el desarrollo de diferentes normativas necesarias para la implantación del grado (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.).

La valoración que realiza el centro respecto al grado de cumplimiento del proyecto inicial del Grado en Turismo ha sido positiva, como muestran los indicadores de acceso y matrícula y los relativos al rendimiento académico.

Uno de los aspectos más relevantes del nuevo título ha sido la posibilidad de realizar un mayor seguimiento de las clases, y los desdobles realizados en prácticas, lo que ha permitido una mayor intervención en el aprendizaje por parte de los estudiantes y unos mejores resultados. Junto a esto es importante mencionar el hecho de que se puedan cursar estudios superiores dentro del ámbito turístico, lo que representa una de las mayores fortalezas del grado en Turismo.

No se han encontrado especiales dificultades en la puesta en marcha de este grado, más allá de las propias de la dimensión del Centro en el que se imparte, y del cambio en la filosofía de enseñanza requerida por la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. A pesar de que un buen número de los profesores que imparten las materias participaron en el proyecto piloto para la implantación del EEES promovido por la UGR, la puesta en marcha ha supuesto una cierta sobrecarga de trabajo. Los estudiantes reciben menos clases presenciales, pero el profesor sigue teniendo las mismas horas de docencia presencial lo que redunda en un mayor esfuerzo y dedicación para seguir el trabajo autónomo que realizan los estudiantes.

Fortalezas

- Gran experiencia en la impartición de esta titulación por proceder de otra ya existente
- Amplio desarrollo normativo de la UGR respondiendo a las directrices de ANECA y AGAE
- Plan de Comunicación para la difusión de los nuevos títulos de grado de la UGR.
- La propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de un modelo de Guía Docente común a todas las asignaturas de todos los grados, así como la normativa que la regula, dictada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
- Se cubren el total de plazas ofertadas.

Debilidades y áreas de mejora

*1.3. **VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS.*** **FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA*.***

Aspectos a valorar:

1.3.1. ***Enseñanza y Profesorado***
1.3.2. ***Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS***)
1.3.3. ***Atención a quejas y sugerencias***.

1.3.4. ***Difusión web del título***.

Análisis

En líneas generales, a juicio de la CGIC del grado, el Plan de estudio se ha desarrollado según los objetivos previstos.

***1. Enseñanza y profesorado*:**

La valoración del Grado en Turismo para el curso académico 2010/2011 en lo relativo a la enseñanza y el profesorado es positiva, como se desprende del Informe Anual de la Titulación elaborado por la Comisión para la Garantía Interna de la Calidad del título (CGIC).

En relación con la planificación docente, el establecimiento de horarios, aulas y fechas de exámenes para las convocatorias junio y septiembre del curso 2010/2011 se llevó a cabo por el Vicedecanato de Ordenación Académica, en las fechas establecidas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y de acuerdo con sus directrices generales. Toda la información relativa a la planificación de la docencia ha estado disponible, tanto a través de la Guía del Alumno, como de la web del grado (http://grados.ugr.es/turismo).

Al comienzo del curso se realizan visitas informativas a los distintos grupos en los que se explica el funcionamiento del centro, las personas de contacto y los sitios web que deben consultarse de forma frecuente para acceder a toda la información del título. En estas sesiones también se promueve la elección del representante de los estudiantes con el que se mantendrá un contacto periódico para conocer la evolución del curso y atender las consultas y sugerencias que vayan surgiendo.

El número de profesores que han impartido docencia en el Grado en Turismo durante el curso 2010/2011 asciende a 25. El 76% tiene dedicación a tiempo completo, el 72% son doctores, y el 40% son personal permanente de la Universidad.

Estos profesores se han encargado de impartir las 10 materias que integran este primer curso. Todas las guías docentes de estas materias han estado disponibles a través de la web del grado. El formato utilizado en todas ellas ha sido el diseñado por la Universidad de Granada. La valoración que ha asignado la CGIC en el Informe Anual de la Titulación (IAT) a la accesibilidad, difusión y actualización de estas guías docentes ha sido de 8 (en una escala de 1 a 10), fundamentalmente debido a la escasa agilidad en su recopilación.

En lo que se refiera a la concreción, suficiencia y diversidad de los componentes de las guías la valoración ha sido de 6 debido a que algunos aspectos no se han detallado lo suficiente. Los apartados de las guías que han mostrado un mayor nivel de detalle han sido la definición de competencias, la descripción de objetivos, la especificación de contenidos, la explicación de metodologías docentes, la descripción de los procedimientos de evaluación, y la incorporación de bibliografía actualizada y relevante. Por el contrario, los aspectos que han tenido un menor nivel de detalle han sido la especificación de los recursos a utilizar, la indicación de las acciones tutoriales a desarrollar, y la información sobre el porcentaje que cada procedimiento de evaluación representa en la calificación final de los estudiantes.

Otro aspecto fundamental en relación con la enseñanza y el profesorado lo constituye la coordinación entre docentes, tanto dentro de una misma materia como entre distintas materias. Una primera evidencia sobre la coordinación entre docentes que comparten materia la constituye el hecho de que las respectivas guías docentes han sido elaboradas recogiendo contenidos y objetivos comunes para todos los profesores que imparten las correspondientes asignaturas. Además de lo anterior, y con objeto de fomentar la coordinación entre docentes de distintas materias, desde la coordinación del grado, se convocó una reunión entre los docentes que han impartido docencia en el Grado en Turismo en el curso académico 2010/2011. En esta reunión, además de tratarse aspectos relativos a la coordinación entre los docentes que imparten diferentes materias, se recabó información sobre la coordinación entre los docentes de cada materia. En el Informe Anual de la Titulación, la CGIC ha valorado con un 6 el grado de coordinación entre docentes de diferentes materias ya que la asistencia a la

sesión de coordinación fue baja, y sólo se contó con información de siete de las materias implicadas. Por su parte, la valoración que se hizo respecto a la coordinación de los docentes de una materia ha sido de 8, ya que existe una guía común a todos los docentes que comparten la materia, y se ha destacado un gran consenso en metodología utilizada, material, evaluación, etc.

La valoración de estas evidencias se ha realizado mediante los instrumentos diseñados por el equipo de coordinación de los grados impartidos en la Facultad (disponibles en ATENEA).

Respecto a las infraestructuras, hay que señalar que, en términos generales, los medios materiales a disposición de los docentes para llevar a cabo su labor han sido suficientes y adaptados a los objetivos de la titulación. Las aulas en las que se ha impartido docencia han contado con ordenador con conexión a Internet y proyector.

Por otra parte, resulta destacable que la valoración global alcanzada en el grado en las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado ha sido de 3,86. Aunque esta valoración supera la valoración global del Centro (3,74) y de la Universidad (3,77), la CGIC considera que es posible una mejora, lo que llevó a asignarle un 7 en el Informe Anual de la Titulación

Los aspectos más positivamente valorados son los incluidos en la Dimensión 4: Ambiente de clase y relación profesor/a con alumno/a (con un 3,85) y los algo menos valorados son los incluidos en la Dimensión 2: Competencias docentes (con un 3,75).

2. Satisfacción de los colectivos implicados.

Como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, como se explica anteriormente, se ha recogido información sobre la opinión de los estudiantes con la actuación docente del profesorado del título. Así mismo, la ausencia de quejas y reclamaciones relacionadas con el plan de estudios es un indicador de la satisfacción de los colectivos implicados en el mismo.

3. ***Atención a quejas y sugerencias.***

De acuerdo con la información sobre quejas y sugerencias recibidas en la Unidad Funcional de Centros: Secretarías y Conserjerías, hasta el mes de mayo de 2011, el 100% de las quejas y sugerencias recibidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales fueron respondidas dentro del plazo establecido de 10 días, cumpliéndose por tanto el objetivo fijado ("Responder el 100% de las quejas y sugerencias en un plazo de 10 días hábiles").

Respecto al número de quejas presentadas referentes a la atención al usuario en las Conserjerías y Secretarías, no se ha recibido ninguna en este Centro.

En cuanto al porcentaje de quejas presentadas en relación con el subproceso de matrícula en el curso 2010-2011, ha sido del 0,14% en esta Facultad (el objetivo consistía en que este porcentaje no superara el 5%).

Los datos ofrecidos por *Ofiweb* sobre el número de quejas/sugerencias/consultas muestran que entre el 1 de julio de 2010 y el 29 de septiembre de 2011 se han recibido un total de 74 mensajes. Al comienzo del funcionamiento de la web sólo existía un apartado denominado genéricamente quejas, de modo que el usuario que quería hacer una consulta utilizada este vínculo. De hecho, podemos considerar que los 74 mensajes a los que se ha hecho referencia anteriormente se refieren a consultas. En la actualidad el diseño de la página ha incorporado un apartado específico de consultas, de modo que existe un apartado para «quejas y sugerencias» y otro apartado para «consultas». Al solicitar el informe automático que puede generarse en la propia web del grado encontramos que, en el periodo mencionado, el número de quejas y sugerencia atendidas fue de 39 con un tiempo medio de respuesta de un día, y que el número de consultas atendidas fue de 35 con el mismo tiempo medio de respuesta. No obstante, dado que el contenido real de los mensajes siempre ha ido referido a consultas sobre el grado vamos a considerar que el número consultas atendidas ha sido de 74, y que el tiempo medio de respuesta ha sido de un día.

4. Difusión web del título.

El número de visitas recibidas en la web del Grado en Turismo el período comprendido entre

el 01/01/2011 y el 29/09/2011 ha sido de 16.626, lo que representa un 12,50% del total de visitas recibidas en la totalidad de las webs de las titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas. Esta información puede resultar orientativa de la difusión del título a través de la web, lo que ha sido valorado muy positivamente por la CGIC en el IAT.

Fortalezas

.- Accesibilidad de las guías docentes y adecuación del formato de las guías docentes al propuesto por la Universidad.

- El portal web institucional de los títulos de grado de la UGR

.- Correcto desarrollo del contenido de las guías docentes en lo que se refiere a competencias, objetivos, contenidos, metodología docente y sistemas de evaluación.

Debilidades y áreas de mejora

.- Lentitud en la recopilación de las guías docentes.

.- Las guías docentes contienen un desarrollo insuficiente de aspectos relacionados con los recursos utilizados, las acciones tutoriales y la identificación de la importancia de los diferentes aspectos que se tendrán en cuenta en la evaluación final de la materia

..- Falta de identificación de la figura del coordinador de materia, y falta de concreción en las tareas que debe realizar esta figura. A pesar de que esta figura no está institucionalizada y no es obligatoria, entendemos que su identificación puede facilitar el proceso de coordinación de las materias.

.- Baja asistencia a las sesiones de coordinación de los profesores de las diferentes materias

- Mejorar la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado.

1.4. ***PLAN DE MEJORA*** (diseño, desarrollo y seguimiento)

Los puntos débiles identificados por la CGIC en este grado a lo largo del curso 2010/11, así como las propuestas de mejora recogidas en el IAT han sido tenidas en cuenta por el Centro para elaborar el Plan de Mejora de este título conforme a lo aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad. Algunas de las acciones propuestas están pendientes del estudio de su viabilidad por los órganos universitarios implicados en ellas.

A continuación se presentan estas acciones y el responsable de su seguimiento.

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de las metodologías y competencias docentes del profesorado.
  - Fomento del uso de los recursos docentes disponibles y actualización de las metodologías docentes. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador de la titulación.

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de los recursos didácticos.
  - Promover la mejora en el detalle de la información que debe figurar en las guías docentes (concretamente: recursos a utilizar, acciones tutoriales a desarrollar y detalle sobre el procedimiento de evaluación). Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador de la titulación.
  - Cumplimiento del procedimiento de recogida y actualización de las guías docentes. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador de la titulación..

- ✓ Acciones relacionadas con el establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando la coordinación académica.
  - Fomento de la identificación del coordinador y sus funciones. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador de la titulación. .
  - Fomento y control de la asistencia a reuniones de coordinación. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador de la titulación

- ✓ Otras acciones.

- Promover la participación de los estudiantes en las encuestas de valoración de la actuación docente del profesorado (incorporándolas en las sesiones informativas). Solicitar al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que se realicen estas valoraciones en distintos momentos para poder disponer de una media a lo largo del curso. Responsable del seguimiento de la acción: Coordinador de la titulación. Representante de los estudiantes en la CGIC. Vicedecano de Estudiantes.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES.

2.1 Indicadores de acceso y matrícula
2.2. Resultados Académicos

Análisis

Indicadores académicos, de acceso y matrícula
Nota de corte: 5.625
Nº de alumnos matriculados de nuevo ingreso en 1º curso: 138
Nota media de admisión de los alumnos de nuevo ingreso: 8,0
Tasa de rendimiento: 74.29%
Tasa de éxito: 83.20%

El número de plazas ofertadas en el Grado en Turismo para el curso académico 2010/2011 fue de 144, con una nota media de admisión de 8,00.

El número total de estudiantes matriculados fue de 143, de los cuales el 2,80% fueron estudiantes con un número de créditos matriculados inferior a 42.

La tasa de rendimiento alcanzada en el curso 2010/2011 fue de 74,29%, superior al 65,75% establecido como objetivo en la Memoria de Verificación del grado. Por otra parte, la tasa de éxito global alcanzada ha sido del 83,20%, valor que coincide con el 83,25% fijado como objetivo en el citado documento. Sin embargo, queremos destacar que la tasa de éxito que considera las convocatorias utilizadas ha sido de 70,41%. Esto nos indica que los estudiantes han debido presentarse a varias convocatorias para superar la asignatura, lo que nos ha llevado a proponer la mejora de esta tasa de éxito aconsejando la actualización de metodologías docentes y fomentando la utilización de un mayor número de recursos docentes. También entendemos que las normas de permanencia que han entrado en vigor en el curso actual (2011/2012) pueden afectar a esta cifra en posteriores evaluaciones, haciendo que el estudiante valore mejor sus esfuerzos al decidir el número de créditos en los que se matricula.

En el Informe Anual de la Titulación, la CGIC ha valorado con un 8 el valor alcanzado por la tasa de rendimiento y también el alcanzado por la tasa de éxito global. Se asigna esta valoración porque, aunque se alcanza el objetivo fijado, se propone su mejora, más aún considerando las convocatorias que ha necesitado el estudiante para superar la materia. Por otra parte, se ha valorado con 9 el hecho de que se hayan cubierto íntegramente con estudiantes de nuevo ingreso las plazas ofertadas.

Fortalezas

- Se alcanza una tasa de rendimiento superior a la estimada.
- Se cubren el total de plazas ofertadas.

Debilidades y áreas de mejora

- Necesidad de elevar el índice de presentados a las distintas asignaturas.

3. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS (Informe final de verificación, informe externo de seguimiento,…)

Este título no ha incorporado ninguna recomendación, ya que no se le había realizado ninguna en el Informe final de verificación.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

4.1. MODIFICACIONES SOLICITADAS Y ENVIADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título no ha incorporado ninguna modificación.

4.2. OTRAS MODIFICACIONES (si las hubiera)

Los cambios realizados al SGC de la titulación se reflejan en el anexo a este documento.